



COMUNICADO DE PRENSA

El Instituto Nacional de Deportes (IND) informa que el Director Regional del Maule, señor Zenen Valenzuela, fue notificado de la medida preventiva de suspensión de funciones, mientras se desarrolla la investigación por eventuales responsabilidades vinculadas a la Ley N° 21.643.

Esta decisión busca resguardar a las personas denunciantes y el éxito de la investigación, y se mantendrá vigente hasta que se determine si existe o no responsabilidad administrativa. El cargo será asumido en subrogancia por el señor Manuel Almonacid, asegurando la continuidad de la gestión en la región.

El IND reafirma su compromiso con ambientes laborales seguros y respetuosos, por lo que activó de inmediato su protocolo interno de actuación, actualmente en curso, para resguardar la integridad y derechos de todas las personas involucradas.